



#REFORMALABORAL

Sheinbaum descarta afectación a economía

AL CONTRARIO, SE DISTRIBUIRÁ MÁS LA RIQUEZA, ASEGURA

POR CARLOS NAVARRO,
PARIS SALAZAR E IGNACIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La reforma laboral, que reduce la jornada semanal de 48 a 40 horas de manera paulatina, busca evitar impactos económicos en el país, mayores beneficios para los trabajadores y una distribución de la riqueza, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde Palacio Nacional, la mandataria reaccionó al avance de esta normativa en la Cámara de Diputados.

“El objetivo es que no tenga impactos económicos en el país, pero que tenga el beneficio para el trabajador y que se distribuya más la riqueza en nuestro país”, aseguró durante la conferencia mañanera.

En días pasados, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular lo no reservado, por 469 votos

CONTINÚA PROCESO

- Para 2030 quedará consolidada la jornada laboral de 40 horas.
- Iniciativa debe ser avalada por al menos 17 congresos locales.
- Después, corresponde hacer la declaratoria de constitucionalidad.

a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y XI del apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.

Es por ello que la titular del Ejecutivo recordó que representaciones sindicales, así como empleadores, ya se reunieron con ella en Palacio



CLAUDIA
SHEINBAUM
PRESIDENTA
DE MÉXICO

“Insisto: fue una reforma de consenso, porque estaba leyendo que ‘no sé quién no estaba de acuerdo’, ‘que va a ser muy costoso’”.

Nacional para dialogar sobre la reducción de 48 a 40 horas de la semana laboral.

Reconoció la labor del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, para consolidarla.

“Insisto que fue una reforma de consenso, porque ayer (anterior) estaba leyendo que ‘ya no sé quién no estaba de acuerdo’, ‘que va a ser muy costoso’. Es algo que es muy paulatino: este año se mantiene como está, el siguiente año son dos horas menos, dos horas, dos horas; también vi que decían ‘que no se estaba considerando 2 días de descanso’”.

“Sí pueden ser dos días de descanso, pero pueden ser también otra distribución de las 40 horas y de las horas extras que también están reguladas. De acuerdo con el trabajo de consenso que hizo Marath —que hizo un muy buen trabajo—”, comentó Sheinbaum.

Para que la reforma sea efectiva, tienen que avalarla al menos 17 congresos estatales y después hacer la declaratoria de constitucionalidad.

Ayer, los congresos de la Ciudad de México y de Hidalgo aprobaron la reforma.

En ambas instancias, los legisladores avalaron por unanimidad los cambios al artículo 123 de la Constitución. ■



FOTO: ESPECIAL



• **RESPALDO.** Ayer, legisladores de la Ciudad de México avalaron la iniciativa por unanimidad.